



TEATRO DE LA MAESTRANZA

CONSORCIO TEATRO DE  
**LA MAESTRANZA/SALAS DEL ARENAL**



SALAS DEL ARENAL

**EDICTO**

**Luis Enrique Flores**, Secretario del “*Consortio Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal*”

**Hago saber:** Que el Consejo Rector del “Consortio Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal”, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, ha aprobado la Cuenta General del ejercicio 2024, formada por la Intervención del citado Consorcio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicha cuenta general se expone al público en las dependencias de la Intervención del Consorcio, sitas en calle Bilbao nº 4 planta primera de Sevilla, por plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Las aludidas cuentas se considerarán definitivamente aprobadas de no ser objeto de tales reclamaciones, reparos u observaciones.

Sevilla, en la fecha abajo indicada  
**El Secretario del Consorcio**

Luis Enrique Flores Domínguez

Código Seguro De Verificación	JGdZ9YSBQEd5glTRCblr3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	08/05/2026 09:39:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JGdZ9YSBQEd5glTRCblr3w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JGdZ9YSBQEd5glTRCblr3w==</a>		

